

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
JEFAMICORP S.A.**

Guayaquil, 28 de marzo del 2013

**Señores
ACCIONISTAS
JEFAMICORP S.A.
Ciudad**

De mis consideraciones:

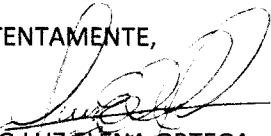
En mi calidad de Comisario de la empresa, he revisado los Estados Financieros de JEFAMICORP S.A., cortado al 31 de diciembre del 2012, los correspondientes libros de Actas de Junta General y libros de contabilidad comprobando que los mismos se llevan de acuerdo a lo que dispone la ley.

El trabajo lo efectué de acuerdo a lo que dispone las Normas Internacionales de Auditoria. La revisión incluye el examen a base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y relaciones presentadas en los Estados Financieros, incluyo también la evaluación de las normas contables utilizadas, así como una revisión de la presentación general de los Estados Financieros.

Para el cumplimiento de mis funciones he contado con las facilidades necesarias, con el apoyo de los administradores de JEFAMICORP S.A., se han observado las disposiciones legales pertinentes.

En mi opinión, los Estados Financieros en mención presentan razonablemente la situación financiera de JEFAMICORP S.A., al 31 de Diciembre del 2012, los resultados de sus operaciones, los cambios financieros por el último ejercicio económico de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES, y lo que dispone la Ley de compañías.

ATENTAMENTE,


ING. LUZ ELENA ORTEGA
COMISARIO
C.I. 0912713096